

**NOMBRE DEL TRÁMITE:**
**EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL**

 Ciudad de México, a **12** de **DICIEMBRE** de **2019**.

**Director General de Regulación Ambiental**  
 Presente

Declaro bajo protesta de decir verdad que la información y documentación proporcionada es verídica, por lo que en caso de existir falsedad en ella, tengo pleno conocimiento que se aplicarán las sanciones administrativas y penas establecidas en los ordenamientos respectivos para quienes se conducen con falsedad ante la autoridad competente, en términos del artículo 32 de la Ley de Procedimiento Administrativo del Distrito Federal, con relación al artículo 311 del Código Penal para el Distrito Federal.

**Información al interesado sobre el tratamiento de sus datos personales**

Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en el Sistema de Datos Personales denominado "Trámites de Impacto Ambiental" de la Secretaría del Medio Ambiente, el cual tiene su fundamento en los artículos 6 apartado A fracciones II, IV y VII, 8, 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1°, 15 fracción IV y 26 fracciones I, XI, XV y XVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal; 1°, 5°, 6° fracción II, 9 fracciones IV, V, VI, XXVII, XLIII y LIII, 18 fracción IV, 19 fracción V, 44, 46, 47, 49, 53, 54, 57 fracción VIII, 75, 78, 79, 176, 177, 180, 188 y 190 Ter de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal; 1, 2 fracciones I, VI, XII y XXII, 5, 32 y 35 Bis de la Ley de Procedimiento Administrativo del Distrito Federal; 3 fracción XXV, 21, 23 y 24 de la Ley de Residuos Sólidos del Distrito Federal; 1, 2, 5, 6 fracciones II, XI, XII, XIII, XIV, XVI, XXII, XXIII, XXIV, XXV, XXVI y XLI, 7, 8, 17, 21, 24, 28, 169, 183 y 186 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; 1, 3 fracción IX, 4, 30 fracciones VI y VII, 31, 32, 33, 34, 35 fracción VIII, 37, 38 y 40 de la Ley de Archivos del Distrito Federal; 1, 2, 5, 7, 8, 9, 11, 13, 14, 15 y 16 de la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal; 1 y 179 fracciones I, II y III del Código Fiscal del Distrito Federal; 1, 3 fracción I, 7 fracción IV numeral 2, 37 fracciones XIV y XVIII, y 55 fracciones IX y XXI del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal; 1, 2, 3 fracciones VIII bis, XXVIII y XXIX, 4 fracciones I y VI, 6, 7, 40, 41, 42, 44, 46, 50, 53, 67, 82, 83, 91, 92, 93, 94 y 95 del Reglamento de Impacto Ambiental y Riesgo; el Acuerdo mediante el cual se aprueban los lineamientos para la protección de datos personales en el Distrito Federal; y cuya finalidad es llevar a cabo el trámite que realizan los interesados en la obtención de la autorización en materia de impacto ambiental de la Secretaría del Medio Ambiente y que NO SERÁN TRANSMITIDOS, salvo lo previsto en la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal.

**TRÁMITE A REALIZAR**

\* Marcar con una X la modalidad del trámite

Manifestación de impacto ambiental en modalidad general

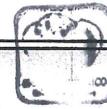
Estudio de riesgo

Informe preventivo



Manifestación de impacto ambiental en modalidad específica

Evaluación ambiental estratégica


**DATOS DEL INTERESADO (PERSONA FÍSICA)**

\* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.

Nombre (s)	N/A
Apellido Paterno	N/A
Identificación Oficial (Credencial para votar, Pasaporte, Cartilla)	N/A
Nacionalidad	N/A
Correo electrónico	N/A

**REVISADO**  
 DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE  
 IMPACTO AMBIENTAL Y RIESGO

FECHA: **12-DICIEMBRE-2019**  
 FOLIO: **0144-ME**

**GOBIERNO CDMX**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE REGULACIÓN AMBIENTAL**

**REVISADO**  
 12 DIC 2019  
 ADE 1550  
 OFICIALIA DE PARTES DE TRÁMITE

**DATOS DEL INTERESADO (PERSONA MORAL)**

\* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios, en su caso.

 Denominación o razón social **IMPULSORA DE DESARROLLO INEGRAL, S.A. DE C.V.**
**Acta Constitutiva o Póliza**

Número o Folio del Acta o Póliza	<b>56,029</b>	Fecha de otorgamiento	<b>02 ABRIL 2008</b>
Nombre del Notario o Corredor Público	<b>IGNACIO SOTO SOBREYRA</b>	Número de Notaría o Correduría	<b>13</b>
Entidad Federativa	<b>CIUDAD DE MÉXICO</b>	R.F.C.	<b>IDI930119FX2</b>

**DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL, APODERADO O TUTOR**

\* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios en caso de actuar en calidad de representante legal, apoderado, mandatario o tutor.

Nombre (s)	<b>OLEGARIO</b>	Apellido Materno	<b>ENZASTEGUI</b>
Apellido Paterno	<b>ORTÍZ</b>	Número / Folio	<b>1749721</b>
Identificación Oficial	<b>CÉDULA PROFESIONAL</b>	Entidad Federativa	<b>CIUDAD DE MÉXICO</b>
Nacionalidad	<b>MEXICANA</b>	Nombre del Notario o Corredor Público	<b>IGNACIO SOTO SOBREYRA Y SILVA</b>
Instrumento o documento con el que acredita la representación	<b>Número o Folio 44,625</b>	Número de Notaría o Correduría	<b>13</b>
Inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio			

**DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO**

\* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.

Calle	<b>DONCELES</b>	No. Exterior	<b>2</b>	No. Interior	<b>PISO 3-OF-1</b>
Colonia	<b>CUAUHTÉMOC</b>				
Delegación	<b>DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC</b>	C.P.	<b>06010</b>		
Teléfono local	<b>53959170</b>	Correo electrónico	<b>jgracida@grupoidinsa.com</b>		

**Persona autorizada para oír y recibir notificaciones y documentos**

Nombre (s)	<b>RAÚL DE JESÚS/LAURA XÓCHITL</b>	Apellido Materno	<b>CEJA/HERNÁNDEZ</b>
Apellido Paterno	<b>CONTRERAS/OSORNIO</b>		

DATOS DEL PREDIO DEL PROYECTO				
* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.				
Calle	PERIFÉRICO SUR Y CANAL NACIONAL	No. Exterior	No. Interior	NO APLICA
Colonia	COAPA PRIMERA SECCIÓN Y CUEMANCO			
Delegación	TLALPAN Y XOCHIMILCO	C.P.	14350	
Superficie	3574.25 m	Cuenta Catastral	NO APLICA	
Coordenadas geográficas:	UTM X: 488757.52	Y:	2133225.56	
Nombre y descripción del Proyecto:	"Proyecto integral para la construcción del puente vehicular Periférico Sur y Canal Nacional en la Alcaldía Xochimilco, Ciudad de México", el cual contará con una altura de 13m y será necesario remover será necesario 652 árboles, mismos u serán compensados, asimismo el material producto de la excavación será transportado a los sitios de disposición autorizados.			
Título de propiedad o documento con el que se acredita la legal posesión				
Escritura Pública No.	NO APLICA	Entidad Federativa	NO APLICA	
Nombre del Notario o Corredor Público	NO APLICA	Número de Notaría o Correduría		
Folio de Inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio	NO APLICA	Fecha	NO APLICA	
Otro documento	NO APLICA			
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA				
* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios, en su caso.				
Nombre	ING. CIVIL FRANCISCO MORINEAU DÍAZ	Registro No. y/o Cédula	DRO-0141/201553	
Calle	AV. COYOACÁN	No. Exterior	131	No. Interior N/A
Colonia	DEL VALLE CENTRO	Delegación	BENITO JUÁREZ	
C.P.	03100	Teléfono	55238766	Correo electrónico fmorineau@hotmail.com
PRESTADOR DE SERVICIOS AMBIENTALES				
* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios, en su caso.				
Nombre	MARTÍN JOSÉ DE LA CRUZ QUIJANO POUMIÁN	Registro No. y/o Cédula	10640369	
Calle	RÍO SAN ÁNGEL	No. Exterior	9	No. Interior NO APLICA
Colonia	GUADALUPE INN	Delegación	Álvaro Obregón	
C.P.	01020	Teléfono	5647-8002	Correo electrónico martin.quijano@qvga.com.mx
REQUISITOS				
Formato TSEDEMA-DGRA-EIA debidamente llenado, firmado por el promovente, y en su caso por el representante legal, en original y copia para cotejo.				X
Deberán presentar el estudio de impacto ambiental correspondiente al trámite solicitado, firmado por el responsable de su elaboración, en original y una copia que contendrá la leyenda "para consulta del público".				X
Comprobante original del pago de derechos o aprovechamientos (en el caso de Evaluación Ambiental Estratégica) correspondiente.				X
Poder Notarial que acredite al Representante Legal de la empresa en original y copia para cotejo, en caso de que se actúe como persona moral.				X
Acta Constitutiva de la empresa en original y copia para cotejo, en su caso.				X
Identificación Oficial del Promovente y en su caso, del Representante Legal en original y copia para cotejo.				X
Certificado Único de Zonificación de Uso del Suelo o Certificado de Acreditación de Uso de Suelo por Derechos Adquiridos; en caso de suelo de conservación o ANP deberán presentar la opinión favorable de la DGCORENA en original y copia para cotejo (vigentes).				X
Escritura o contrato ante notario que acredite la propiedad o posesión del predio; para los casos en suelo de conservación y/o ANP deberán presentar la Carta de anuencia u otro en original y copia para cotejo.				X
Constancia de Alineamiento y Número Oficial vigente en original y copia para cotejo.				N/A
Archivo electrónico del estudio que se presente.				X
Plano de localización georreferenciados del predio en donde se pretende desarrollar el proyecto.				X
Para proyectos en operación deberá presentar Licencia Ambiental Única para el Distrito Federal, o actualización; en su caso de la solicitud correspondiente.				N/A
Documentos que acrediten la capacidad profesional del prestador de servicios ambientales cédula y/o título profesional; así como, su declaración bajo protesta de decir verdad en base a los artículos 54 de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal y 92 del Reglamento de Impacto Ambiental y Riesgo en original y copia para cotejo.				X
Información electrónica e impresa asociada al Sistema de Información Geográfica.				X
Memoria Técnica del proyecto.				X
Constancia de visita de reconocimiento técnico (en su caso).				N/A
Plan de Manejo de Residuos Sólidos para trámites de Impacto Ambiental.				X
Anexo fotográfico o en video del predio de su interior y colindancias, a color, con registro de fecha, descripción y croquis de las tomas, previo al inicio de cualquier actividad.				X
Delimitación de Zona Federal, en su caso.				N/A

De ser el caso, Dictamen técnico de arbolado conforme a los anexos 1 y 2 de la norma local NADF-001-RNAT-2015, anexando la acreditación del dictaminador, emitida por la SEDEMA	X
De ser el caso, presentar la caracterización de suelo contaminado que acredite que se cumplen con los límites máximos permisibles; o bien, copia de la autorización y/o VoBo. de la SEMARNAT que acredite que el sitio no está contaminado.	N/A
Mecánica de Suelos, en su caso.	X

**FUNDAMENTO JURÍDICO**

Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal.- Artículos 1°, 15 fracción IV y 26 fracción XI.

Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal.

**Evaluación Ambiental Estratégica:** Artículos 9 fracción V, 44 fracción I, 46, 47 y 53.

**Manifestación de Impacto Ambiental modalidad Específica:** Artículos 9 fracción V, 44 fracción II, 46, 47, 48 y 53.

**Manifestación de Impacto Ambiental modalidad General:** Artículos 9 fracción V, 44 fracción III, 46, 47 y 53.

**Informe Preventivo:** Artículos 9 fracción V, 44 fracción IV, 53, 55, 56, 57 y 58.

**Estudio de Riesgo:** Artículos 9 fracción VI, 44 fracción V, 46, 47, 53, 57 fracción VIII, 177 y 180 fracción I.

Ley de Procedimiento Administrativo del Distrito Federal.- 2 fracciones XII y XXII, 32 y 44.

Ley de Residuos Sólidos del Distrito Federal.- Artículos 3 fracción XXV y 32.

Reglamento de Impacto Ambiental y Riesgo.

**Evaluación Ambiental Estratégica:** Artículos 3 fracciones VIII bis, XV y XXXI, 4 fracción I, 44, 46 y 67.

**Manifestación de Impacto Ambiental modalidad Específica:** Artículos 3 fracciones VIII bis, XV y XXXI, 4 fracción I, 36 fracción II, 38, 40, 41, 44, 46 y 67.

**Manifestación de Impacto Ambiental modalidad General:** Artículos 3 fracciones VIII bis, XV y XXXI, 4 fracción I, 36 fracción I, 37, 40, 44, 46 y 67.

**Informe Preventivo:** Artículos 3 fracciones VIII bis, XV, XX y XXXI, 4 fracción I, 81, 82, 83, 84 y al 85.

**Estudio de Riesgo:** Artículos 3 fracciones VIII bis, XIV, XV y XXXI, 4 fracción I, 36 fracción III, 39, 42, 44, 46 y 67.

Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal - Artículos 3 fracción I, 7 fracción IV numeral 2, 37 fracción XIV y 55 fracciones IX y XXI.

Normas Oficiales Mexicanas y Normas Ambientales para el Distrito Federal, aplicables de acuerdo a la naturaleza del proyecto, obra o actividad. (Pueden ser consultadas en los portales de la SEDEMA y de la SEMARNAT)

Costo:	<b>Manifestación de Impacto Ambiental modalidad Específica, Manifestación de Impacto Ambiental modalidad General, Informe Preventivo y Estudio de Riesgo:</b> Artículo 179 fracciones I, II incisos a) y b) y III del Código Fiscal del Distrito Federal.
Documento/ beneficio a obtener	<b>Evaluación Ambiental Estratégica:</b> Clave 1.4.5.2 del Aviso por el cual se dan a conocer las claves, conceptos, unidades de medida y cuotas que se aplicarán durante la vigencia de las "Reglas para la Autorización, Control y Manejo de Ingresos de Aplicación Automática" en los Centros Generadores de la Secretaría del Medio Ambiente.
Tiempo máximo de respuesta	Resolución Administrativa
Vigencia del documento a obtener	<b>Evaluación Ambiental Estratégica, Manifestación de Impacto Ambiental modalidad Específica, Manifestación de Impacto Ambiental modalidad General y Estudio de Riesgo:</b> 15 días hábiles a partir de que se integre la información necesaria.
Procedencia de la Afirmativa o Negativa Ficta	Un año para iniciar con las obras de preparación del sitio, construcción e instalación a que se refiere el trámite; para la operación y mantenimiento del proyecto, la vigencia será durante su vida útil, siempre y cuando no realice modificaciones.
	<b>Evaluación Ambiental Estratégica, Manifestación de Impacto Ambiental modalidad Específica, Manifestación de Impacto Ambiental modalidad General y Estudio de Riesgo:</b> Negativa Ficta.
	<b>Informe Preventivo:</b> Afirmativa ficta.

**OBSERVACIONES**

El estudio de Impacto Ambiental en cualquiera de sus modalidades, podrá ser elaborado por los interesados, instituciones de investigación, colegios o asociaciones profesionales; en este caso, existirá una corresponsabilidad con el interesado respecto del contenido del documento.

Para contar con mayores elementos de evaluación y, en su caso, comprobar y constar el contenido de la información asociada al trámite solicitado, la autoridad ambiental podrá realizar visitas de reconocimiento técnico al sitio donde se pretenda o desarrolle el programa, obra o actividad.

En caso de incumplimiento o falsedad en la información proporcionada, el prestador de servicios será corresponsable con el interesado y se hará acreedor a las sanciones previstas en la Ley y su Reglamento, y la autoridad ambiental procederá a negar la autorización solicitada o a la cancelación del trámite de evaluación correspondiente.

El pago por concepto de servicios de evaluación en el caso de la modalidad Evaluación Ambiental Estratégica, únicamente podrá realizarse en el Banco HSBC.

INTERESADO O PROMOTOR (en su caso)

*[Firma manuscrita]*  
 Nombre y Firma

LA PRESENTE HOJA Y LA FIRMA QUE APARECE, FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA SOLICITUD DEL TRÁMITE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL, DE FECHA 12 DE DICIEMBRE DE 2019

El interesado entregará la solicitud original y copia y conservará un ejemplar para acuse de recibo que contenga sello original y firma autógrafa del servidor público que recibe.

Recibió (para ser llenado por la autoridad)

Área: DGEIRA / DEIAR / DUDIP

Nombre: Pilar Espinoza Valiguez

Cargo: DUD

Firma: *[Firma manuscrita]*

Sello de recepción

REVISADO

DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL Y RIESGO

FECHA: 12 - DICIEMBRE - 2019

FOLIO: 0144 - ME



**QUEJAS O DENUNCIAS**

QUEJATEL LOCATEL 56 58 11 11, HONESTEL 55 33 55 33.  
 DENUNCIA irregularidades a través del Sistema de Denuncia Ciudadana vía Internet a la dirección electrónica <http://www.anticorruptcion.df.gob.mx/index.php/sistema-de-denuncia-ciudadana>

Cadena Comercial Oxxo, S.A. de C.V. (CCO-860523-1N4)  
**SAN ANTONIO MEX**  
Edison Nta. Numero 1235 Colonia talleres Monterrey, Nuev  
o Leon C.P. 64480  
Regimen de Opcional para Grupos de Sociedades

=====  
USUARIO 3 12/12/2019 14:12  
=====

COBRO DE PAGO TESORERIA DE LA CDX

PAGADO EL DIA 12/12/2019 A LAS 14:11  
EN EL TICKET # 52661  
FOLIO DE CONTROL # 54460

DESCRIPCION

LLAVE: 77231901099134KBPU1  
PAGO TESORERIA MONTO: 9,785.00  
Linea de captura: 77231901099134KBPU1 MONTO: 0.00  
Numero de Tienda: 510 MONTO: 0.00

**VALOR PAG. \$9,785.00**

=====  
Folio de autorización proveedor:  
Folio de VN: 1145893337  
ID=10NEX50NIO

\* CONSERVE ESTE COMPROBANTE \*

Numero de tienda: 510

PAGO A LA TESORERIA DE LA Ciudad de  
Mexico PAGO EN EFECTIVO



**CONCEPTO DE COBRO**

DERECHOS POR SERVICIOS DE IMPACTO AMBIENTAL DICTAMEN TECNICO Y FUENTES MOVILES

ART. 179 CFCDMX.

**LÍNEA DE CAPTURA**

**77231901099134KBPUP1**

**LIQUIDACIÓN DEL PAGO**

CONCEPTO	IMPORTE
DERECHOS	9,785.50
TOTAL A PAGAR	9,785.00